



**SALA
DE REGIDORES**

INFORME DE ACTIVIDADES 2015

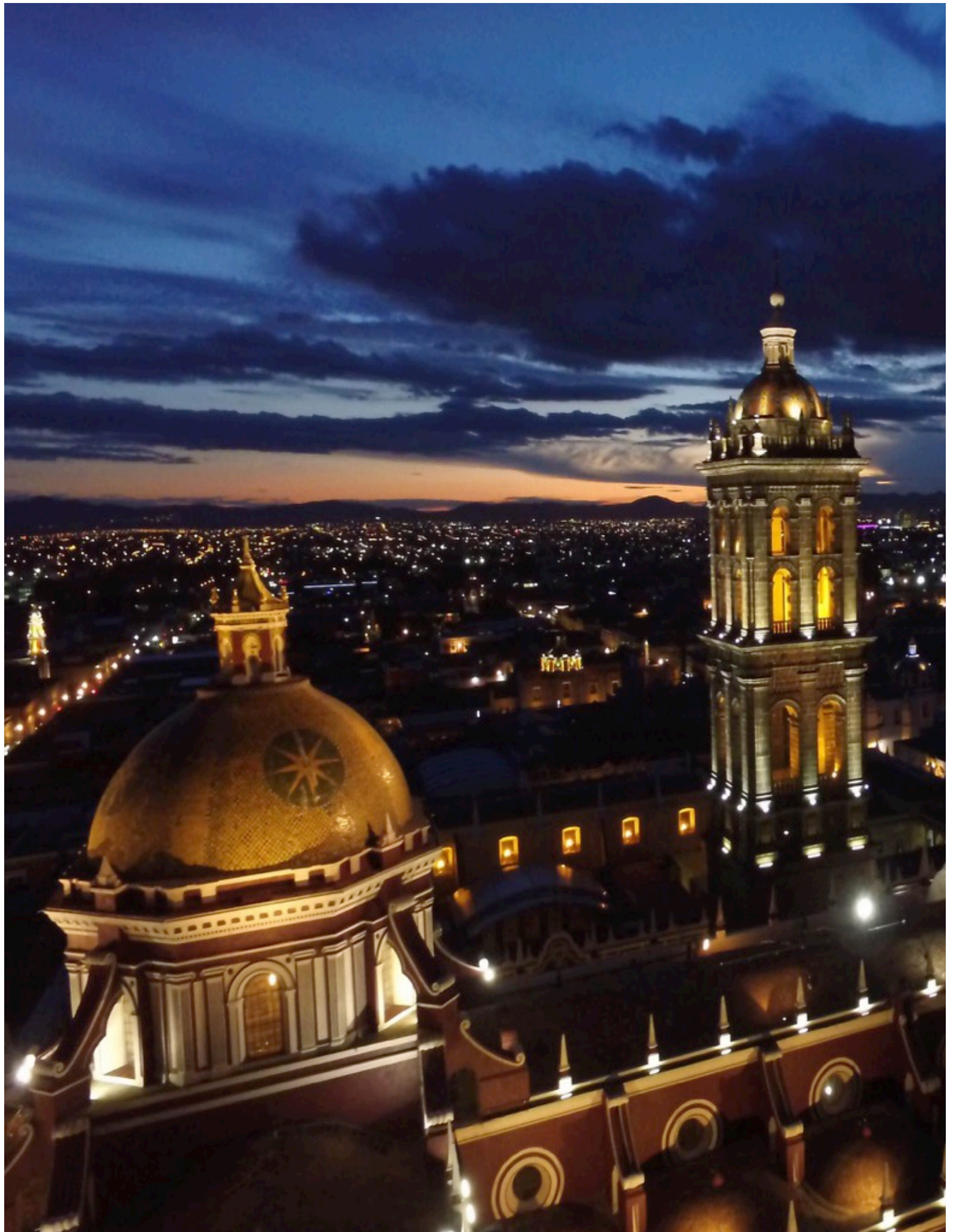
COMISIÓN DE CENTRO HISTÓRICO

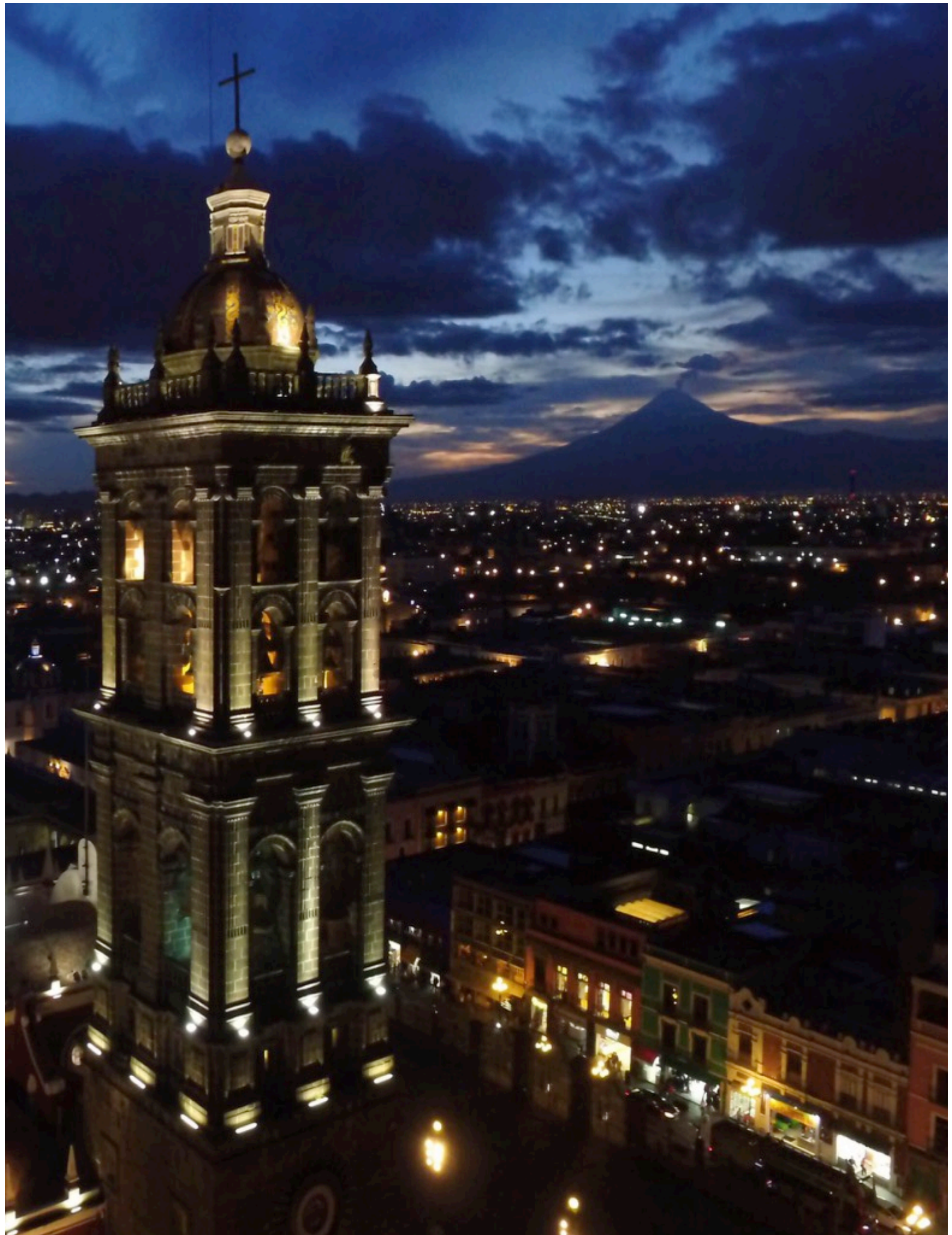
REG. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018





➤ Mensaje de Bienvenida	09
➤ Marco Jurídico	11
➤ Acciones	
• <i>Los “Secretos de Puebla”</i>	13
• <i>Rescate del Barrio de La Luz, zona de La Acocota y restauración de las rejas de Catedral.</i>	16
• <i>Rehabilitación del patio de los Azulejos y pinturas al oleo de la Capilla del Calvario, conservación del Templo de Santa Rosa</i>	20
• <i>Rehabilitación de los Barrios del Refugio y San Antonio</i>	23
• <i>Modernización de señalética vial y cruceros peatonales</i>	25
• <i>Conservación, cuidado y mantenimiento del patrimonio cultural.</i>	26
• <i>Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable para el Centro Histórico.</i>	29
➤ Firmas de convenios	
• <i>Gubernamentales</i>	33
• <i>Organismos e Instituciones</i>	36



➤ **Proyectos**

- *Sistema de Información Digital del Patrimonio Histórico 38*
- *Plan de Manejo del Programa de Desarrollo Urbano 41*
Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla
- *Lineamientos de Trámite Simplificado. 43*
- *Elaboración del Catálogo del Patrimonio Cultural 44*
del Centro Histórico.

➤ **Sesiones de trabajo**

- *De la Comisión de Centro Histórico 49*
- *Del Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Edificado. . . 51*
- *Del Comité Técnico del Centro Histórico y Patrimonio Cultural 53*

➤ **Agradecimiento 59**

➤ **Directorio 62**



Mensaje de bienvenida

El Centro Histórico de nuestra ciudad constituye el núcleo en torno al cual creció la capital del estado y que originalmente recibió el nombre de **“Puebla de los Ángeles”**.

Explanada enclavada entre los tres grandes ríos: San Francisco, Atoyac y Alseseca. El área de esta zona se define por dos crecimientos poblacionales, es decir, el perímetro norponiente del río donde se ubica el casco antiguo de la ciudad española, y el lado nororiente del río de San Francisco ocupados en su mayoría por población indígena; ambos territorios presentaban como vías de comunicación los puentes de Analco, de Bubas y de San Francisco o de la Bóveda (Puerta de Zaragoza).

En la actualidad el **Centro Histórico se integra por dos mil 619 edificios** catalogados como patrimonio histórico, **391 manzanas, 6.99 Km2, 39 mil 381 habitantes, 17 mil 73 viviendas** de las cuales 10 mil 493 cuentan con todos los servicios; por su propia naturaleza, este polígono requiere de planes y acciones gubernamentales para su conservación.

Con el propósito de atender esta necesidad y focalizar los trabajos, el Cabildo instauró la **Comisión de Centro Histórico**; a la par, la actual administración tuvo el acierto de crear la **Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural**, que hoy por hoy representa una de sus grandes fortalezas.

A dos años de trabajo de la citada Comisión que me honro en presidir y con estricto apego a lo determinado por el Artículo 107 del Código Reglamentario del Municipio de Puebla que a la letra dice: “Las Comisiones rendirán al Ayuntamiento un informe anual de las labores que desarrollen sus respectivas Comisiones”, me es grato rendir el **Segundo Informe** relativo nuestras tareas y funciones.

Regidor Félix Hernández Hernández
Presidente de la Comisión de Centro Histórico

Los cuerpos normativos aplicables y sus acciones son observados en todos y cada uno de los actos de la Comisión, de tal forma que, en el espacio de competencia, nos hemos dado a la tarea de generar lineamientos secundarios que den viabilidad a la aplicación de los programas estatales, federales e internacionales.

Hoy se cuenta con un nuevo marco jurídico de actuación que nos pone a la vanguardia en la materia: el **Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico, su Plan de Manejo, y el Manual de Procedimientos del Patrimonio Monumental de Puebla**.

Mención especial refiere el **Plan Municipal de Desarrollo**, de manera concreta el Eje 3 correspondiente al Desarrollo Urbano Sustentable y crecimiento Metropolitano, bajo el Programa 19 “**Centro Histórico Revitalizado**”.

Los ordenamientos anteriormente señalados presentan el carácter de norma reglamentaria de las disposiciones contenidas en la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable para el Estado de Puebla, la Ley Orgánica Municipal, el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (Coremun) y demás cánones estatales.

Esta conjunción ha permitido que nuestro Centro Histórico prospere respecto al desarrollo urbano, económico, social y cultural de nuestro país.

Acciones

Acciones

Los “Secretos de Puebla”

Para proyectar a la ciudad en el ámbito nacional e internacional por medio de su riqueza cultural, histórica y arquitectónica, nacieron **“Los Secretos de Puebla”**. Bajo la premisa que existen conductos subterráneos que datan de hace tres siglos y vinculan a Analco, Bubas y San Francisco, se determinó rescatar esta zona a fin de que los poblanos y visitantes conozcan nuestra ciudad desde su origen.

La Comisión de Centro Histórico, como parte de su labor de respaldar en las tareas iniciadas por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, ha tenido a bien colaborar con diversas áreas de la administración para poder materializar el acceso al **“Puente de Bubas”** y en una segunda etapa se concrete la conexión con la **“Plaza de La Luz”** y el **“Túnel Bóveda Ríos de San Francisco”**.

Para ello **se rehabilitó el pasaje (Bubas)**, así como la casona ubicada en la avenida 2 Oriente y Bulevar 5 de Mayo que implicó colocación de elementos urbanísticos, construcción de andador, acondicionamiento de accesos, adecuación de red sanitaria, accesos, barda perimetral, iluminación, instalación de sistema de ventilación, proyectores, puertas de cristal, entre otros, y cuya **inversión fue de 5 millones 872 mil pesos**.

Ésta se ha considerado como una de las obras emblemáticas del actual ejercicio de gobierno, pues tras su apertura al público el 18 de diciembre hasta la segunda semana de enero se registraron más de **cuarenta mil visitantes**.

Por otro lado, **se terminó la Primera Etapa de la intervención y adecuación del túnel “Bóveda Río de San Francisco”**, es decir, se realizaron las acciones de corte y excavación de acceso, desazolve, limpieza del túnel, cepillado en los elementos de cantera y consolidación de las bóvedas.

La Segunda Etapa se encuentra en ejecución, próxima a concluir. Al igual que en las acciones anteriores se cuenta con la participación presupuestaria de los distintos ordenes de gobierno: estatal y municipal.



A lo señalado se suma el proyecto “Parque Luz”, que pretende consolidar como atractivo la zona del mismo nombre donde se encuentra ubicado. Las etapas de desarrollo son distintas por lo que se trabaja de manera conjunta con el gobierno del estado donde la Secretaría de Infraestructura y Transportes ya cuenta con el material necesario para su validación.



Así, estimamos que la adecuación del túnel “Bóveda Río de San Francisco” y el “Parque Luz”, que conforman los “**Secretos de Puebla**”, se convertirán en otro de los grandes éxitos de esta administración, donde la Comisión de Centro Histórico ha servido como facilitadora entre diversas dependencias de gobierno.



Rescate del Barrio de La Luz, zona de La Acocota y restauración de las rejas de Catedral.

Este proyecto reúne a dos de los puntos fundacionales de nuestra ciudad: **el Barrio de La Luz y La Acocota**, en esta región se encontraron algunos de los puntos fundacionales de nuestra metrópoli que por muchos años permaneció descuidada.

Con tal precedente, los integrantes de la Comisión de Centro Histórico promovimos un Punto de Acuerdo para propiciar la aplicación de recursos en la integración de los corredores turísticos del Paseo del Río de San Francisco.

A partir de ello, las obras desarrolladas fueron: excavación de cepas para tendido de tuberías y alumbrado público.

El beneficio significó mejoras en la imagen urbana y aprovechamiento por parte de empresas de telefonía, gas y televisión.

Asimismo se colocó concreto estampado de laja en banquetas, se instalaron tubos para alumbrado, bases para luminarias y nichos de medición; la construcción de guarniciones de concreto, así como la restitución de aplanados en fachadas.

Con el mejoramiento, ambos barrios pueden visitarse en conjunto con los de Analco y El Alto, pues eran la pieza faltante para una mejor vinculación con el resto del Centro Histórico.





Por otro lado, **la restauración de las rejas de la Catedral de Puebla** pudo concretarse tras varios encuentros con representantes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) quienes ofertaron un donativo a favor del Ayuntamiento con el que se rehabilitaron elementos deteriorados.

Las labores fueron de limpieza y preparación de rejas para fijar antioxidante y fosfatizante bajo procedimientos estrictos que permiten proteger el lambrin de cantera, además

los trabajos de acabados en bronce en los elementos ornamentales fueron aplicados a mano y se situó el báculo faltante en el escudo arzobispal de la puerta principal.

Con recursos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública se empotraron luminarias de la Catedral ubicadas en las columnas exteriores, otras se colocaron en las cúpulas, el campanario norte, la fachada principal, las fachadas norte-sur y los pináculos.



También se dio mantenimiento a la cantera, la pintura de las juntas y el patinado, lo que proporciona mejor aspecto y conservación de nuestros inmuebles. Acciones de esta naturaleza son las que nuestra Comisión promueve a través de acuerdos con la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

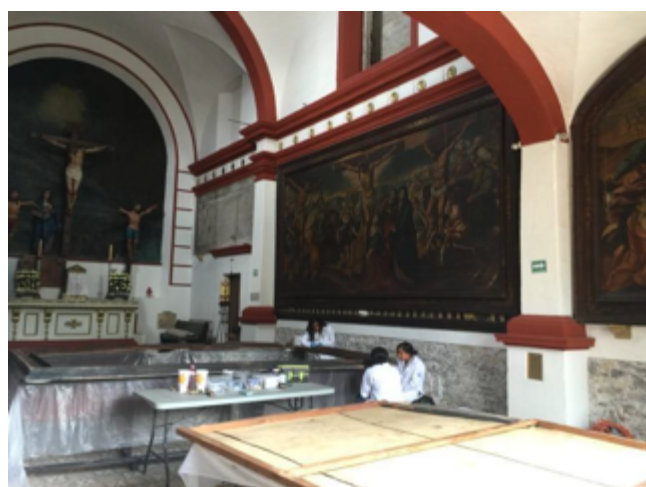




Rehabilitación del Patio de los Azulejos y pinturas al Oleo de la Capilla del Calvario, conservación del Templo de Santa Rosa.

En la Comisión de Centro Histórico nos dimos a la tarea de realizar un trabajo colaborativo con diversas dependencias para generar las condiciones necesarias en la asignación adecuada de los recursos.

Con esta medida **se consiguió restaurar las pinturas al oleo de la Capilla del Calvario**, se hicieron trabajos de limpieza superficial de soporte, recuperación de la capa pictórica y la protección de pintura.





Por lo que respecta a la **rehabilitación al Patio de los Azulejos**, las obras fueron la reintegración de recubrimiento cerámico, colocación de lozas, habilitación de instalación eléctrica e hidrosanitaria.



En el **Templo de Santa Rosa** se logró la consolidación y restitución de aplanados, aplicación de pintura en muros e impermeabilizante en techos, lo que ha permitido que este inmueble vuelva a ser uno de los templos más visitados de la ciudad.

Los tres proyectos citados se presentaron en el seno de nuestra Comisión, su ejecución fue en tiempo y forma, generando con ello la certeza en la calidad de las obras.

Rehabilitación de los Barrios del Refugio y San Antonio

La Comisión de Centro Histórico recibió la propuesta de **rehabilitación y remozamiento de los barrios fundacionales del Refugio y San Antonio**, mismo que fue avalado en el seno de este cuerpo colegiado a razón de distintas peticiones ciudadanas referentes a la mejora de imagen urbana.

El proyecto y los trabajos ejecutados estuvieron a cargo de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, estableciendo un polígono de intervención que consideró la superficie de ambos barrios.

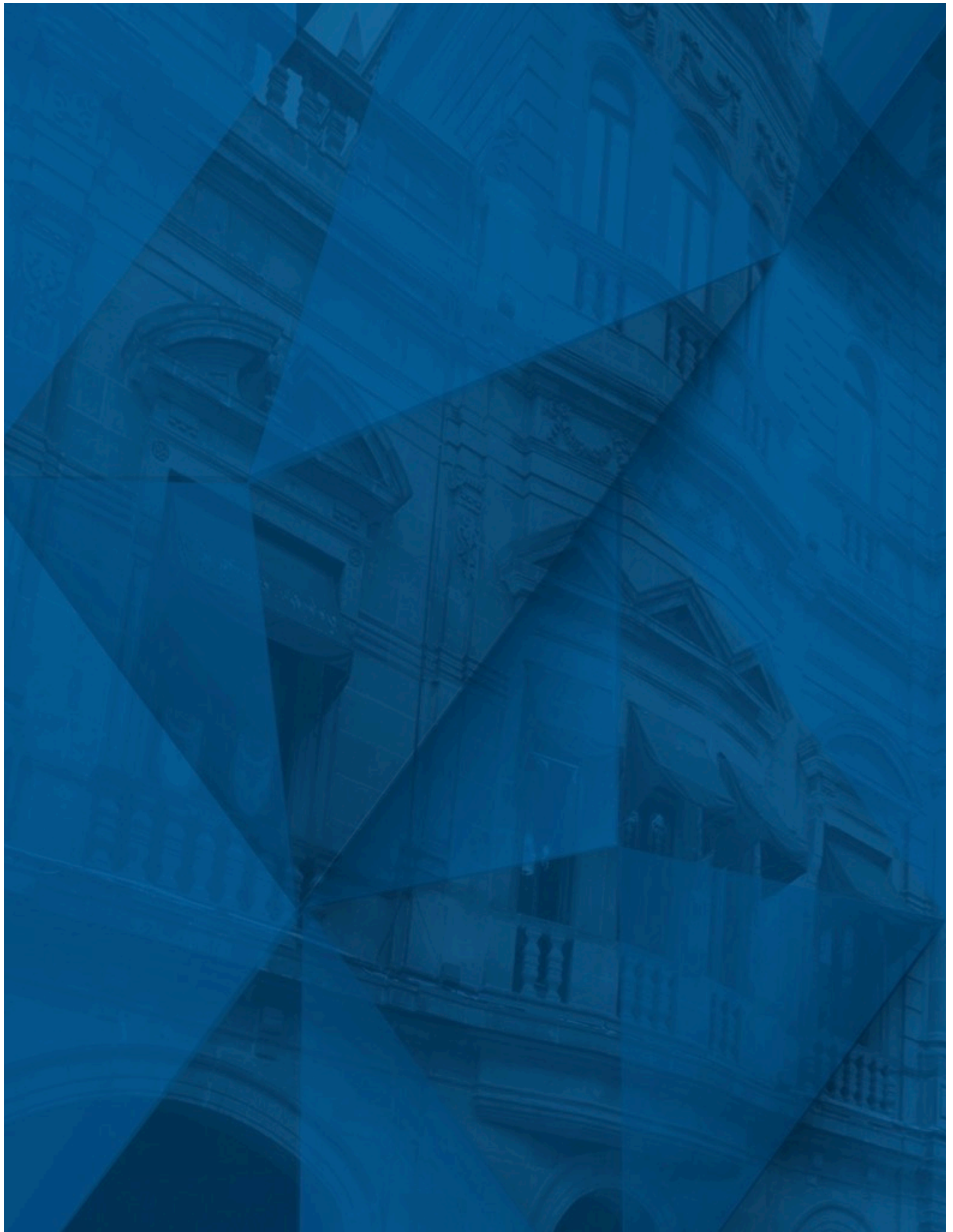
De esta manera se concretó el **suministro e instalación de**

alumbrado público, iluminación de los parques el Refugio, Ángela Peralta y San Antonio.

A su vez, se **iluminaron los templos de San Antonio y el Refugio**, se realizaron trabajos para mejorar las guarniciones y banquetas, se implementaron rampas para personas con discapacidad, se colocaron aparatos para ejercicio al aire libre y juegos infantiles.

Este proyecto concluyó con la inauguración y participación de los funcionarios de los tres órdenes de gobierno en el evento protocolario presidido por el alcalde José Antonio Gali Fayad.





Modernización de señalética vial y cruces peatonales.

En conjunto con diversas dependencias se sostuvieron encuentros con organismos empresariales y comerciantes del Centro Histórico para dar a conocer la modernización de cruces, colocación de luminarias e instalación de señalética.

Cada uno de **los trabajos fueron solventados** con recursos provenientes del programa Habitat vertiente Centro Histórico de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

El propósito de tales obras fue corregir el mal estado de los cruces, dotarlos de movilidad y

accesibilidad para los transeúntes, siempre apegándose a estándares descritos en las reglas de operación, para propiciar el paso correcto, sin obstáculos e indicados para personas con debilidad visual y/o con discapacidad.

Por lo que refiere al cambio y mejoramiento de tecnología en la semaforización del Centro Histórico me permito informarles que mediante dictamen generado por la Dirección de Tránsito Municipal y su áreas coadyuvantes se concluyó la renovación del equipo, el remplazo de las luminarias, instalación de lámparas ahorradoras de energía.



Conservación, cuidado y mantenimiento del patrimonio cultural

Para las tareas de cuidado y mantenimiento, hemos sostenido reuniones de trabajo con la Dirección de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y del Organismo Operador de los Servicios de Limpia para poder llevar a cabo la conservación de nuestro patrimonio histórico.

Derivado de lo anterior me permito informar que en materia de

alumbrado público **se aterrizaron planes para mejoramiento de luminarias** en el polígono principal de la ciudad, estas acciones abonan a la seguridad de los ciudadanos, toda vez que merma los actos de vandalismo.

El suministro e instalación de alumbrado publico también contempló a los parques El Refugio, Ángela Peralta y San Antonio, los templos, así como avenidas de otros barrios.



Otras acciones que merecen ser mencionadas son las campañas de vacunación, los trabajos de desratización de la plancha del zócalo, los servicios y acciones emergentes como limpieza de cúpulas, resanes, aplicación de pintura, reparación de registros de luminarias, retiro de postes de la vía pública, sustitución de alcantarillas, limpieza de fuentes, entre otras.

En materia de calles, parques y jardines **se cuenta con el catalogo**

de las áreas verdes pertenecientes al Centro Histórico, esto permite registrar los trabajos de chapeo, poda de pasto, deshierbe, despunte de arboles, desorillado, pintura de guarniciones y sardineles.

Durante diversas sesiones de la Comisión de Centro Histórico, la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento dio cuenta de las labores ya referidas.





Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable para el Centro Histórico.

En Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 11 de septiembre de 2015, promovimos el Proyecto de Dictamen del que se desprende el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable para el Centro Histórico. **El instrumento fue aprobado por el Cabildo** una semana después.

Una vez avalado se publicó el Periódico Oficial del Estado, asimismo se inscribió en el Registro Público de la Propiedad, por tanto Puebla ya cuenta con un ordenamiento jurídico especializado en materia de Centro Histórico, lo que coloca al municipio a la vanguardia en dicho tema.

Cabe señalar que se agotaron los extremos de la norma contenidos en la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, presentando para tal efecto el dictamen de congruencia otorgado por la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla.



*Firma de
Convenios*

*Firma de
Convenios*



Firma de Convenios

Gubernamentales

Para la gestión, otorgamiento, aplicación o supervisión de los recursos que pueda ejercer la administración municipal, es necesaria la suscripción de convenios con el estado y federación.

En apego a ello, **hemos signado compromisos a nivel federal** para obtener recursos provenientes de los programas del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), el Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (Foremoba), y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

En materia estatal debemos destacar el **convenio suscrito con la Secretaría de Turismo y el Ayuntamiento de Puebla** para fortalecer acciones que incrementen y mejoren los servicios de nuestra ciudad.

En el ámbito local hemos de referir que se encuentra en proyecto la suscripción de convenios con los distintos municipios que cuentan con la denominación de Patrimonio de la Humanidad, otorgada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).







Organismos e Instituciones

En el marco de colaboración con la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural y en promoción del desarrollo urbano sustentable he participado como testigo de honor en la suscripción de los convenios con diversas instituciones educativas, de la iniciativa privada y organismos.

Es de subrayar el **acuerdo suscrito con el Colegio de Ingenieros** que tiene como fin el fortalecimiento de acciones generadas por el gobierno municipal, el intercambio de información y la formación académica a través de cursos de formación para funcionarios públicos municipales que participan en la toma de decisiones.

A la par, se signó un convenio de colaboración con el **Colegio de Arquitectos** para reforzar el conocimiento de especialistas por medio de asesorías y capacitación.

Otro de los compromisos fue el suscrito con la **Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Capítulo Puebla (CMIC)**.

Es necesario reconocer el compromiso y disposición de diversas empresas que brindan servicios como el de telefonía, servicio de estacionamientos, de televisión por cable, entre otros, que han colaborado en la dignificación de los espacios al comprometerse a mantener las mejoras en la imagen urbana.



Proyectos
Proyectos

Proyectos

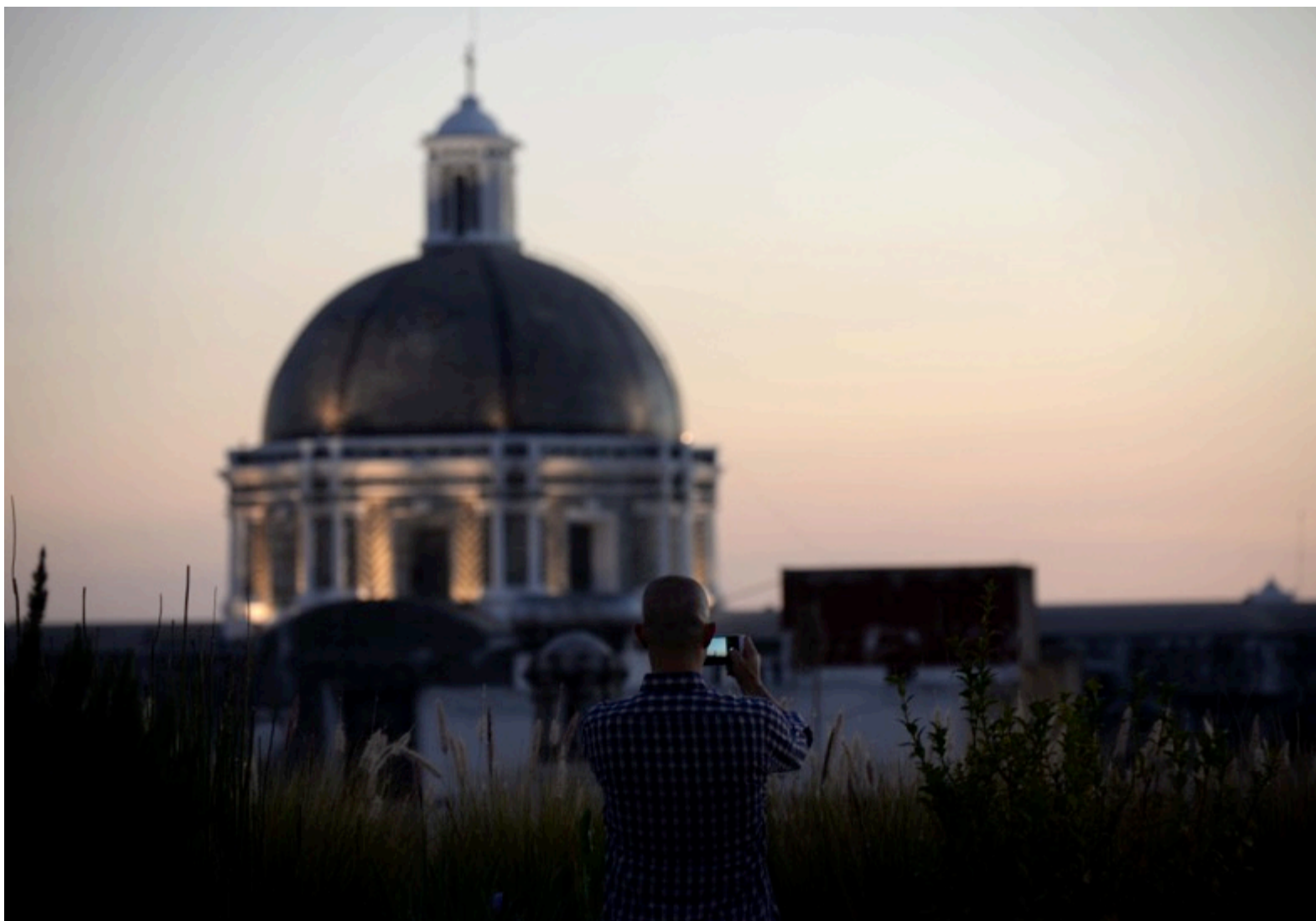
Sistema de Información Digital del Patrimonio Histórico

Ante el incremento de turismo local, nacional y extranjero a nuestra ciudad, la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural concibió la idea de proporcionar detalles de los espacios a los visitantes a través de tecnología de la información.

Por medio de una aplicación, los internautas podrán conocer detalles culturales, sociales, arquitectónicos, de conservación y rescate de los inmuebles que comprenden el **corredor Museo Amparo-Templo de Santa Mónica**.

Este proyecto fue diseñado por etapas, mismo que fue presentado y avalado por los integrantes de la Comisión, donde se mostraron los avances de la primera fase.





De esta manera estimamos que durante 2016, la aplicación esté disponible a los visitantes, para que conozcan la información histórica de los lugares que nos distinguen a nivel mundial.



Plan de Manejo del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla.

Nos hemos dado a la tarea complementar los espacios necesarios para que las normas de carácter secundario cumplan con el objetivo de proveer una mejor convivencia social, por eso ya contamos con el **Plan de Manejo para el Centro Histórico**.

Esta normativa complementa hasta su mas ínfima expresión el actuar de las autoridades respecto a los particulares, de los distintos niveles de gobierno y de cualquier sujeto activo en el ejercicio y cumplimiento de estas disposiciones, por supuesto bajo un ámbito territorial determinado: el polígono decretado como Centro Histórico y Patrimonio del Mundo.

Así, se ha trabajado de manera conjunta con la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural y con las distintas instituciones educativas de nivel superior para obtener como resultado el documento que en breve será presentado ante el Cabildo. Es oportuno precisar que de este conjunto normativo se derivaron proyectos relevantes como la **Maqueta Tridimensional**.





Lineamientos de Trámite Simplificado en el Centro Histórico (Ventanilla Única)

Esta acción es una de las que hemos presentado en materia de *desregulación de la norma* considerando la gran complejidad del trámite burocrático que representaba para los propietarios de inmuebles llevar a cabo alguna gestión o inversión dentro de nuestra área de injerencia.

El Ayuntamiento del municipio de Puebla se ha esforzado para revitalizar la función, forma y estructura urbana que en breve se materializarán con la suscripción de un convenio de colaboración.

De esta manera la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural y Patrimonio Cultural será el único ente administrativo que podrá otorgar los dictámenes de viabilidad con cualquier asunto que competa en el delimitado polígono.

Con esta nueva atribución, **los trámites simplificados serán una opción factible** para la intervención en la zona de monumentos y zonas patrimoniales observando para ello las distintas leyes aplicables como lo son, la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado, el Código Reglamentario Municipal, el Reglamento Interno de la Secretaría del Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla, el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable para el Centro Histórico, así como el Plan de Manejo para el Centro Histórico.

Es necesario comentar que con ello disminuirán los tiempos para la gestión de permisos.

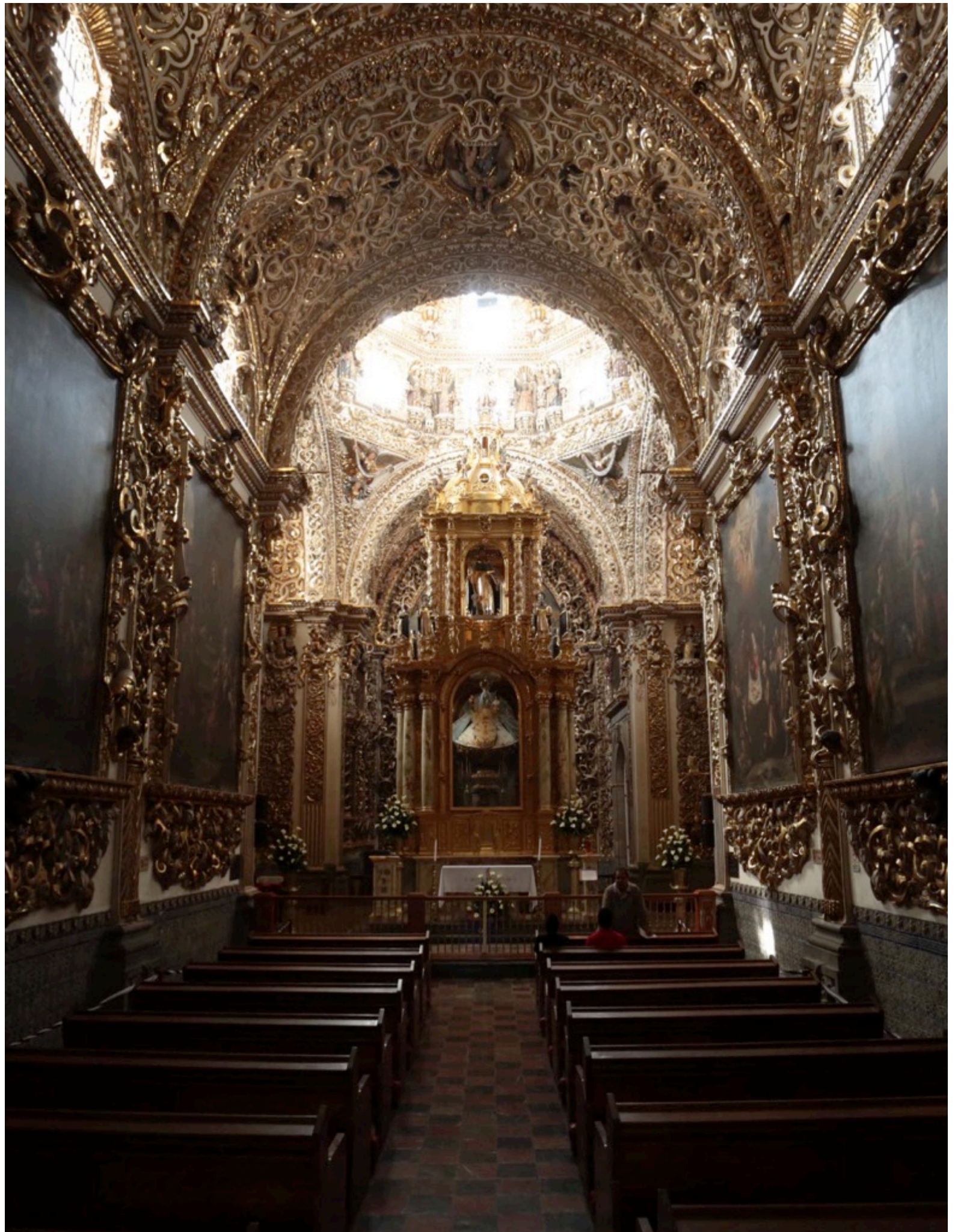
Elaboración del Catálogo del Patrimonio Cultural del Centro Histórico

En el ejercicio que informamos se presentaron distintos documentos que sirvieron como base para la integración de los cuerpos normativos aplicables al polígono del Centro Histórico, uno de los elementos esenciales es el **Catálogo del Patrimonio Cultural** cuya composición tiene el objetivo de conocer, detectar y dirigir las acciones de mantenimiento a los inmuebles.

Con el transcurso del tiempo, el deterioro en algunas casonas y edificios es considerable. Para su rescate es necesario someterlos a un tratamiento especializado, por ello la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, se dio a la tarea de elaborar dicho catálogo pudiendo determinar con precisión el número de inmuebles, vocación, estilo, tipo de materiales, y diversos elementos que permiten determinar si requieren mantenimiento, reconstrucción, intervención, etc.

Este documento fue presentado en el seno de la Comisión que me honro en presidir para que los integrantes de la misma tuvieran el conocimiento de la importancia de este instrumento, por ende **se tomó la decisión de integrarlo al Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico.**

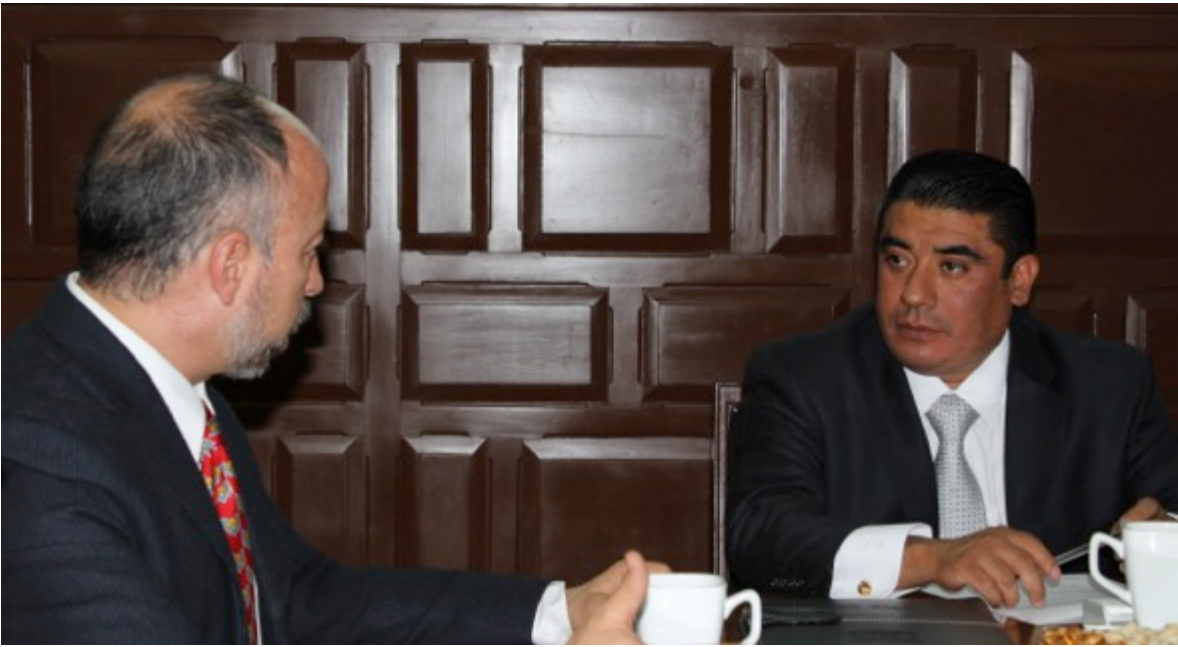






*Sesiones de
Trabajo*

*Sesiones de
Trabajo*



Sesiones de trabajo de la Comisión de Centro Histórico

Durante el año que se informa —enero a diciembre de 2015—se celebraron 12 sesiones ordinarias de la Comisión de Centro Histórico.

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA	TIPO DE SESIÓN
01	ACTA 01	30/01/2015	SESIÓN ORDINARIA
02	ACTA 02	27/02/2015	SESIÓN ORDINARIA
03	ACTA 03	26/03/2015	SESIÓN ORDINARIA
04	ACTA 04	22/04/2015	SESION ORDINARIA
05	ACTA 05	27/05/2015	SESION ORDINARIA
06	ACTA 06	24/06/2015	SESION ORDINARIA
07	ACTA 07	22/07/2015	SESION ORDINARIA
08	ACTA 08	26/08/2015	SESION ORDINARIA
09	ACTA 09	11/09/2015	SESION ORDINARIA

10	ACTA 10	28/10/2015	SESION ORDINARIA
11	ACTA 11	25/11/2015	SESION ORDINARIA
12	ACTA 12	09/12/2015	SESION ORDINARIA



Sesiones del Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Edificado

En cumplimiento a lo establecido por el Código Reglamentario del Municipio de Puebla (COREMUN) me permito informar que **se ha participado en las sesiones del Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Edificado del Municipio de Puebla.**

Para dar seguimiento a los trabajos, el presidente del mismo, Manuel Vélez Pliego y Eduardo Pérez Peredo fueron designados para formar parte de la delegación de nuestro municipio en la Reunión Nacional de Consejos Ciudadanos.

En el mismo tenor, asistimos a la renovación de la Presidencia del Consejo referido donde la tarea recayó en Moisés Morales Arizmendi.

Durante el año que se informa asistimos a 14 reuniones en las siguientes fechas:

NO.	FECHA	TIPO DE SESIÓN
01	28/01/2015	SESION ORDINARIA
02	25/02/2015	SESION ORDINARIA
03	25/03/2015	SESION ORDINARIA
04	29/04/2015	SESION ORDINARIA
05	27/05/2015	SESION ORDINARIA

NO.	FECHA	TIPO DE SESION
06	03/06/2015	SESION ORDINARIA
07	24/06/2015	SESION EXTRAORDINARIA
08	15/07/2015	SESION EXTRAORDINARIA
09	29/07/2015	SESION ORDINARIA
10	26/08/2015	SESION ORDINARIA
11	02/09/2015	SESION EXTRAORDINARIA
12	30/09/2015	SESION ORDINARIA
13	28/10/2015	SESION ORDINARIA
14	25/11/2015	SESIÓN ORDINARIA

Sesiones del Comité Técnico del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Como vocal del Comité Técnico del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, asistimos a las sesiones celebradas desde enero a diciembre de 2015 a las que también se sumaron diversas áreas de la Administración Pública Municipal.

El trabajo coordinado de este Comité ha dado lugar al análisis, estudio y propuestas para la conservación del área que nos compete, pues con esto **se da prioridad a temas de vital trascendencia para nuestra ciudad como Smart City** en el Centro Histórico, los relacionados a normatividad y accesibilidad, el desarrollo de la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana, la presentación del Proyecto Maqueta Digital, y el de Cruceros Inteligentes.

NO.	FECHA	TIPO DE SESIÓN
01	22/01/2015	SESION ORDINARIA
02	20/02/2015	SESION ORDINARIA
03	27/03/2015	SESION ORDINARIA
04	17/04/2015	SESION ORDINARIA
05	21/05/2015	SESION ORDINARIA
06	24/06/2015	SESION ORDINARIA
07	14/07/2015	SESION ORDINARIA
08	27/07/2015	SESION EXTRAORDINARIA

09	25/08/2015	SESION ORDINARIA
10	25/09/2015	SESION ORDINARIA
11	26/10/2015	SESION ORDINARIA
12	03/12/2015	SESIÓN ORDINARIA





Sesión Ordinaria del Comité Técnico con el Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, Gabriel Navarro Guerrero; el Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, Michel Chain Carrillo; el Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, Sergio Vergara Berdejo; y el presidente de la Comisión de Centro Histórico, Félix Hernández Hernández





Recorrido de los integrantes de la Comisión de Centro Histórico a las obras realizadas en el Puente de Bubas





Recorrido de los integrantes de la Comisión de Centro Histórico al Archivo Municipal





Agradecimientos

Llegó el tiempo de convertir las oportunidades en resultados. El diálogo con todos los sectores de la sociedad hoy por hoy se convierte en el elemento indispensable para el desarrollo de las políticas públicas, motivo por el cual esta Comisión ha generado las condiciones suficientes para involucrar a los distintos actores de la vida pública, gobernantes y ciudadanos, universidades, colegios de profesionales, organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil y, en general, a todos los sectores sociales para la mejor toma de decisiones.

El compromiso de llevar al terreno de las acciones lo que parecía un gran reto, nos ha dado la oportunidad de brindarle a la ciudadanía el gobierno espera, un gobierno eficaz, transparente, eficiente, decidido, que en toda la extensión de la palabra signifique un honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

La sociedad y gobierno ya trabajamos por una Ciudad de Progreso, pues estoy seguro que solo el trabajo coordinado con la sociedad nos dará mejores resultados.

Siempre es tiempo de agradecer a quien desde su campo de acción ha permitido desarrollar con éxito nuestras tareas en el Centro Histórico.

Al alcalde **Tony Gali** agradezco y reconozco su visión de detonar el desarrollo de este polígono de la ciudad y proponer la creación de esta Comisión que me honro en presidir.

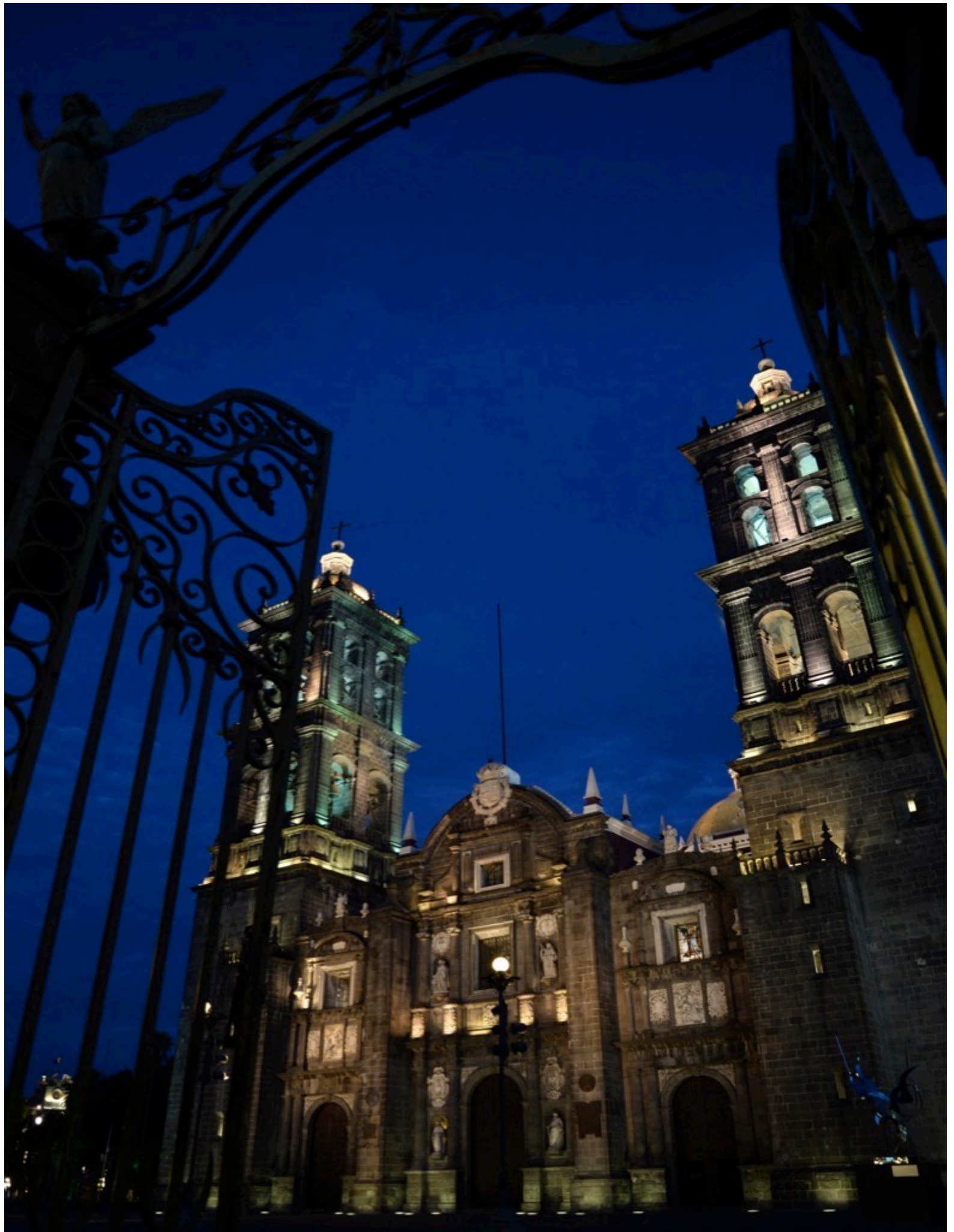
A ustedes **compañeros Regidores** les celebro su disposición por compartir con el alcalde su intención de crear esta Comisión.

El trabajo del que hoy damos cuenta no sería posible sin la existencia de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural; al Arquitecto **Sergio de la Luz Vergara Berdejo** ofrezco mi reconocimiento por su gran labor para transformar esta zona histórica.

También destaco la colaboración de los distintos funcionarios públicos municipales que en el ámbito de su competencia han colaborado para alcanzar los objetivos establecidos al inicio de la administración.

Entrego este informe no sin antes subrayar que **el trabajo conjunto demuestra el cariño y compromiso** que tenemos por nuestra ciudad, por ende **debemos continuar sobre la misma ruta.**

*Regidor Félix Hernández Hernández
Presidente de la Comisión de Centro Histórico*



Directorio

Dr. Antonio Gali Fayad

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla

Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo

Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Reg. María de Guadalupe Arrubarrena García

Vocal de la Comisión de Centro Histórico

Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón

Vocal de la Comisión de Centro Histórico

Reg. Miguel Méndez Gutiérrez

Vocal de la Comisión de Centro Histórico

Reg. José Manuel Benigno Pérez Vega y/o Pepe Momoxpan

Vocal de la Comisión de Centro Histórico



Reg. Félix Hernández Hernández

Presidente de la Comisión de Centro Histórico



Ciudad
de **Progreso**

www.Pueblacapital.gob.mx

 @PueblaAyto  H. Ayuntamiento de Puebla